

REGLAMENTO CARRERA SOLIDARIA DE NAVIDAD 2018

- 1.- Dicha prueba es organizada por la Concejalía de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada con la colaboración del Club Atletismo Titanes.
- 2.- La prueba se celebra el sábado 22 de diciembre de 2018, desde las 11:00 horas en el Complejo Deportivo Santiago Apóstol.

3.- HORARIOS, CATEGORIAS Y DISTANCIAS:

HORARIO	CATEGORIA	EDAD	MODALIDAD	DISTANCIA
11:00 H.	VETERANOS SENIOR JUVENIL	(1977 Y ANTERIORES) 1978 HASTA 2002 2003	Competitiva	5.000 m.
12:00 H.	CADETES INFANTIL	2005 Y 2004 2007 Y 2006	Competitiva	1.500 m.
12:15 H.	ALEVIN	2009 Y 2008	Competitiva	1.500 m.
12:25 H.	BENJAMIN	2011 Y 2010	Competitiva	800 m.
12:35 H.	PREBENJAMIN	2013 Y 2012	Competitiva	500 m.
12:45 H.	CHUPETÍN	2014 Y POSTERIORES	No competitiva	100 m.

4.- INSCRIPCIONES:

Se podrán efectuar hasta el 20 de diciembre en www.ducross.es o en el Polideportivo M. Santiago Apóstol hasta el viernes 21 de diciembre y el mismo día de la prueba en la salida

5.- DONATIVO:

Recaudación de fondos para la Misión Etiopía y Cáritas (Parroquia San Carlos Borromeo de Vva. de la Cañada) 3 € o 5 kg de comida no perecedera (Sénior y Veteranos)

6.- PREMIOS:

- Trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría Senior y Veteranos de la prueba de 5 km.
- Medalla a los tres primeros clasificados de las pruebas infantiles.

7.- SERVICIOS:

- Bolsa de regalos exclusivos.
- Avituallamiento en meta.
- Vestuarios y duchas.

8.- RECORRIDO Y CUIDADO DEL ENTORNO:

- La organización se reserva el derecho de modificar el itinerario, cuando por alguna causa lo considere oportuno. Y así mismo se reserva el derecho de admisión.
- Se ruega a todo participante que cuide el entorno, no tirando basura al suelo geles, barritas, etc.

9.- DESCALIFICACIONES:

Serán descalificados los participantes que no realicen íntegramente el circuito, y/o los que realicen un comportamiento antideportivo.

10.- RESPONSABILIDAD:

Los Organizadores no se hacen responsables de los daños o perjuicios que pudieran causar o causarse los atletas, tanto a ellos mismos como a otras personas o entidades.

11.- DERECHOS DE IMAGEN:

Los participantes otorgan al organizador del evento, el derecho, permiso y autoridad para utilizar su nombre, voz e imagen cuando hayan sido tomadas durante el evento por el organizador mediante cualquier dispositivo (televisión, internet, publicidad gráfica, etc.) y sin límite temporal.

El hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación del presente **reglamento**.